

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Dirección General de Inversión Pública

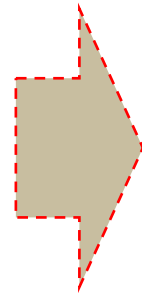
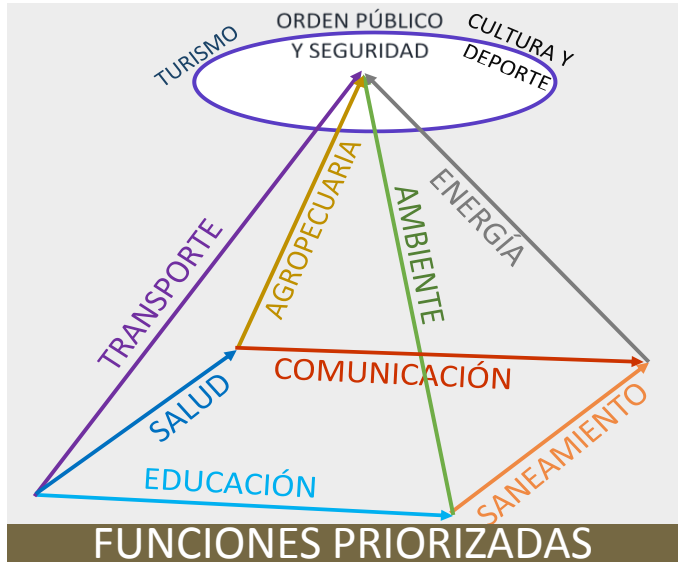
**META: EJECUCIÓN Y ALINEAMIENTO
DE LA INVERSIÓN PÚBLICA**



IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

1

LOS RECURSOS SON ESCASOS Y ES FUNDAMENTAL PRIORIZAR



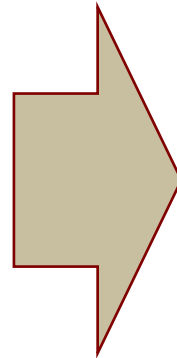
Se busca priorizar el grupo funcional que tiene mayor impacto sobre las principales brechas sociales, de crecimiento económico y seguridad ciudadana

	FUNCIÓN		DIVISIÓN FUNCIONAL		GRUPO FUNCIONAL
10	AGROPECUARIA	023	AGRARIO	0050	INFRAESTRUCTURA DE RIEGO
10	AGROPECUARIA	025	RIEGO	0050	INFRAESTRUCTURA DE RIEGO
10	AGROPECUARIA	025	RIEGO	0051	RIEGO TECNIFICADO
17	AMBIENTE	054	DESARROLLO CONSERV. DEL PAT. NAT.	0119	CONSERVAC. DE LA DIV. BIOLOGICA Y RRNN
17	AMBIENTE	055	GESTIÓN INT. DE LA CALIDAD AMB.	0124	GESTION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS
16	COMUNICACIONES	038	TELECOMUNICACIONES	0078	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0104	EDUCACION PRIMARIA
22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0103	EDUCACION INICIAL
22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0105	EDUCACION SECUNDARIA
22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0107	EDUCACION BASICA ESPECIAL
22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0106	EDUCACION BASICA ALTERNATIVA
22	EDUCACION	047	EDUCACION BASICA	0010	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
12	ENERGIA	028	ENERGIA ELECTRICA	0057	DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA
05	ORDEN PUBLICO Y SEG	014	ORDEN INTERNO	0031	SEGURIDAD VECINAL Y COMUNAL
05	ORDEN PUBLICO Y SEG	014	ORDEN INTERNO	0010	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
17	AMBIENTE	055	GESTIÓN INT. DE LA CALIDAD AMB.	0125	CONSERVAC Y AMP.DE AREAS VERDES Y ORNATO
17	AMBIENTE	055	GESTIÓN INT. DE LA CALIDAD AMB.	0126	VIGILANCIA Y CONT DE LA CONTAM. AMB
20	SALUD	044	SALUD INDIVIDUAL	0096	ATENCION MEDICA BASICA
20	SALUD	044	SALUD INDIVIDUAL	0098	SERVICIOS DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO
20	SALUD	044	SALUD INDIVIDUAL	0010	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
18	SANEAMIENTO	040	SANEAMIENTO	0089	SANEAMIENTO RURAL
18	SANEAMIENTO	040	SANEAMIENTO	0088	SANEAMIENTO URBANO
15	TRANSPORTE	033	TRANSPORTE TERRESTRE	0066	VIAS VECINALES
15	TRANSPORTE	033	TRANSPORTE TERRESTRE	0067	CAMINOS DE HERRADURA
15	TRANSPORTE	033	TRANSPORTE TERRESTRE	0074	VIAS URBANAS
15	TRANSPORTE	036	TRANSPORTE URBANO	0074	VIAS URBANAS
09	TURISMO	022	TURISMO	0045	PROMOCION DEL TURISMO
09	TURISMO	022	TURISMO	0010	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
05	ORDEN PUBLICO Y SEG	016	GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	0035	PREVENCION DE DESASTRES
21	CULTURA Y DEPORTE	045	CULTURA	0099	PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL
21	CULTURA Y DEPORTE	045	CULTURA	0010	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
21	CULTURA Y DEPORTE	045	CULTURA	0100	PROMOCION Y DESARROLLO CULTURAL

IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

2

SUB EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE
LA INVERSIÓN PÚBLICA



Es indispensable
mejorar la
ejecución de la
inversión pública
priorizada

PRESENTACIÓN DE LA META

EJECUCIÓN Y ALINEAMIENTO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA



MUNICIPIOS TIPO D: Ciudades No Principales con menos de 500 Viviendas Urbanas

FECHA DE CUMPLIMIENTO DE LA META:
al 31 de julio del 2017
al 31 de diciembre del 2017

COBERTURA : 1047 municipalidades



QUE ACTIVIDADES DEBE REALIZAR LA MUNICIPALIDAD

A JULIO 2017

ACTIVIDADES	FECHA
Actividad 1. Alcanzar una ejecución presupuestal destinada a proyectos de inversión pública mayor o igual al 10% del PIM de inversión pública	Devengado/PIM de los proyectos de inversión El resultado debe ser no menor al 10% La información del monto del PIM corresponderá al que se obtenga al 31 de enero de 2017.
Actividad 2. Alcanzar una ejecución presupuestal destinada a proyectos de inversión pública no menor al 40% del PIM de inversión pública.	Devengado/PIM de los proyectos de inversión El resultado debe ser no menor al 25% La información del monto del PIM corresponderá al que se obtenga al 28 de febrero de 2017.
Actividad 3. Alcanzar una ejecución presupuestal destinada a proyectos de inversión pública mayor al 40% del PIM de inversión pública. Entre 40 y 45% Mayor a 45%	Devengado/PIM de los proyectos de inversión El resultado debe ser entre el 40% y el 45%, ó mayor a 45%. La información del monto del PIM corresponderá al que se obtenga al 28 de febrero de 2017.

PUNTAJE MÍNIMO PARA CUMPLIR LA META: 80 PUNTOS

PUNTAJE MÁXIMO: 100 PUNTOS

QUE ACTIVIDADES DEBE REALIZAR LA MUNICIPALIDAD

A DICIEMBRE 2017

ACTIVIDADES	ESPECIFICACIONES
<p>Actividad 1. Alcanzar un nivel de PIM alineado de inversión pública (***) mayor o igual al 60% respecto al total del PIM de inversiones.</p>	<p>PIM alineado/PIM Total (de los proyectos de inversión pública) El resultado debe ser mayor o igual al 60%.</p> <p>La información del monto del PIM corresponderá al que se obtenga al 31 de agosto de 2017.</p>
<p>Actividad 2. Alcanzar una ejecución presupuestal destinada a proyectos de inversión pública mayor o igual al 45% del PIM de inversión pública.</p>	<p>Devengado/PIM de los proyectos de inversión El resultado debe ser no menor al 45%</p> <p>La información del monto del PIM corresponderá al que se obtenga al 31 de agosto de 2017.</p>
<p>Actividad 3. Alcanzar una ejecución presupuestal destinada a proyectos de inversión pública no menor al 75% del PIM de inversión pública.</p>	<p>Devengado/PIM de los proyectos de inversión El resultado debe ser no menor al 75%.</p> <p>La información del monto del PIM corresponderá al que se obtenga al 31 de agosto de 2017.</p>
<p>Actividad 4. Alcanzar una ejecución presupuestal destinada a proyectos de inversión pública mayor al 75% del PIM de inversión pública.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entre 75 y 80% • Mayor a 80% 	<p>Devengado/PIM de los proyectos de inversión El resultado debe ser entre el 75% y el 80%, ó mayor a 80%.</p> <p>La información del monto del PIM corresponderá al que se obtenga al 31 de agosto de 2017.</p>
<p>Actividad 5. Alcanzar un devengado alineado de la inversión pública igual (o mayor) al 60% respecto al Monto devengado de inversión pública</p>	<p>Devengado con alineamiento / devengado total (de inversión pública) El resultado debe ser igual o mayor al 60% al 31 de diciembre de 2017.</p>

PUNTAJE MÍNIMO PARA CUMPLIR LA META: 80 PUNTOS

BENEFICIOS DEL CUMPLIMIENTO DE LA META PARA LA MUNICIPALIDAD



RECOMENDACIONES FINALES

La programación es fundamental (PIM)

Alineamiento hacia cadenas priorizadas

No dejar la ejecución para diciembre



DIRECTORIO

Nombres y Apellidos	Cargo	Correo	Teléfono
DANIEL LEIVA CALDERON	Coordinador del PI Dirección General de Inversión Pública	dleiva@mef.gob.pe	3115930 Anexo 3824
ROSANGELA ZAVALA LAZARO	Dirección General de Inversión Pública	rzavala@mef.gob.pe	3115930 Anexo 3824

¡GRACIAS!

